

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 25 de septiembre de 2009, por la que cesan y nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 8 y 10 de dicho Decreto,

D I S P O N G O

Primero.

Cesar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza, a:

Titular: Doña Antonia Aguilar Rayo.

Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Centrales Sindicales, a:

Titular: Don Isidoro García Sánchez.

Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de la Enseñanza Pública, a:

Titular: Don José Manuel Fernández Fernández.

Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de la Enseñanza Privada Concertada, a:

Titular: Don Juan Martínez Martínez.

Segundo.

Nombrar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza, a:

Titular: Doña Cinta Alonso Gómez.

Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Centrales Sindicales, a:

Titular: Don José V. Blanco Domínguez.

Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de la Enseñanza Pública, a:

Titular: Don Isidoro García Sánchez.

Nombrar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de la Enseñanza Privada Concertada, a:

Titular: Doña Gloria Molina García de Quevedo.

Sevilla, 25 de septiembre de 2009

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

ORDEN de 6 de octubre de 2009, por la que se cesan y nombran Consejeras y Consejeros del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 8.1 y 9.1 del Decreto 450/2008, de 9 de septiembre, por el que se re-

gula el Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, y en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 8.2, 8.5 y 9.4 de dicho Decreto,

D I S P O N G O

Primero. El cese de las Consejeras y los Consejeros del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores que se seguidamente se relacionan:

1. En representación de la Consejería de Educación:

Titular: Doña María Teresa Varón García.

Suplente: Don Manuel Alcaide Calderón.

2. En representación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:

Titular: Don Antonio Sánchez Pozo.

3. En representación del profesorado, por designación de las Organizaciones Sindicales, en proporción a su representatividad:

3.1. A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (FETE-UGT):

Titular: Doña Sonia Gaya Sánchez.

4. En representación del alumnado de centros que imparten enseñanzas artísticas superiores:

Suplente: Doña Rocío Gómez Molina.

Titular: Don Francisco de Ana Díaz Muñoz.

Suplente: Doña Damaris Sánchez Castellano.

5. En representación de las directoras y directores de centros que imparten enseñanzas artísticas superiores:

Titular: Don Francisco González Pastor.

Suplente: Doña Estrella Baena Hidalgo.

Suplente: Doña Mercedes Cosme Jiménez.

6. En representación del personal de administración y servicios, por designación de las Organizaciones Sindicales de este personal, en proporción a su representatividad en el ámbito de la enseñanza:

6.1. A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (FETE-UGT):

Titular: Doña Teresa Bernal Domínguez.

Suplente: Doña Carmen Cano Corredor.

Segundo. El nombramiento como Consejeras y Consejeros del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores de las personas que seguidamente se relacionan:

1. En representación de la Consejería de Educación:

Titular: Don Manuel Gutiérrez Encina, Director General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

Suplente: Doña Aurelia Calzada Muñoz, Directora General de Participación e Innovación Educativa.

2. En representación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:

Titular: Doña María Victoria Román González, Directora General de Universidades.

3. En representación del profesorado, por designación de las Organizaciones Sindicales, en proporción a su representatividad:

3.1. A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (FETE-UGT):

Titular: Doña Rafaela Caballero Romero.